

CAPÍTULO 5

**ASUNTOS
INTERNACIONALES**

I ASPECTOS MÁS DESTACADOS DE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO INTERNACIONAL

SUPERVISIÓN DE LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

Como consecuencia del alto grado de integración económica y financiera, el seguimiento y el análisis de la evolución del entorno económico mundial revisten crucial importancia para la aplicación de la política económica en la zona del euro. El BCE también desempeña un papel importante en el proceso de supervisión multilateral internacional de las políticas macroeconómicas que, a nivel de bancos centrales, coordina principalmente el BPI. El BCE participa asimismo en las reuniones pertinentes del FMI y de la OCDE, así como en otros foros como las reuniones de ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales del G 20 y del G 7.

En 2011, el entorno económico internacional se caracterizó por una desaceleración de la recuperación económica, cayendo el crecimiento hasta el 1,6% en las economías avanzadas (frente al 3,2% de 2010) y hasta el 6,2% en el caso de las economías emergentes y en desarrollo (frente al 7,3% de 2010), según el FMI. Al mismo tiempo, los desequilibrios externos, que habían disminuido en 2009 en el contexto de la crisis financiera mundial, dejaron de reducirse y continuaron en niveles elevados en 2011. Los principales países que registraban déficits o superávits han seguido siendo esencialmente los mismos. Al igual que en los últimos años, la balanza por cuenta corriente de la zona del euro se mantuvo prácticamente en equilibrio en 2011. En diversas ocasiones a lo largo de 2011, el BCE hizo hincapié en los riesgos y las distorsiones que se producirían si los desequilibrios globales se mantuvieran en niveles insostenibles y manifestó su apoyo a un reequilibrio de los patrones de la demanda mundial. Por lo que se refiere a los factores estructurales que ayudarían a reducir sustancialmente dichos desequilibrios, los países con déficit exterior deberían incrementar el ahorro interno, reducir los déficits fiscales y llevar a término la agenda de reformas estructurales. De la misma manera, las economías con superávit exterior también podrían contribuir de forma

significativa incrementando el consumo interno, desarrollando redes de protección social más amplias, emprendiendo reformas en los mercados financieros y aumentando la flexibilidad de los tipos de cambio.

En ese contexto, el BCE participó en los debates de los ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales del G 20, que desembocaron en un acuerdo sobre un conjunto de «Directrices indicativas para evaluar la persistencia de grandes desequilibrios» en abril de 2011. El BCE también participó en la redacción, a nivel de ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales, de un Plan de Acción del G 20, que fue adoptado por los líderes de este grupo en noviembre de 2011. El plan persigue el doble objetivo de hacer frente a las vulnerabilidades a corto plazo y reducir la inestabilidad financiera, así como identificar los compromisos en materia de política económica asumidos por los países miembros del G 20 que ayudarán a sentar las bases de un crecimiento sostenible y equilibrado a medio plazo.

Finalmente, las políticas de zona del euro están sujetas a la supervisión internacional del FMI y de la OCDE. En 2011, el FMI realizó su examen periódico de las políticas monetaria, financiera y económica de la zona del euro como complemento a los realizados para cada uno de los países que la integran. El FMI elaboró dos informes de evaluación de las políticas de la zona del euro, incluido el marco de estabilidad financiera de la UE¹. En el contexto de un nuevo programa de supervisión del FMI, la zona del euro (además de Estados Unidos, Reino Unido, China y Japón) participó en los debates relativos a los efectos de contagio transfronterizos².

¹ *Euro Area Policies: 2011 Article IV Consultation – Staff Report*, IMF Country Report n.º 11/184, julio de 2011, y *Euro Area Policies: 2011 Article IV Consultation – Lessons from the European Financial Stability Framework Exercise*, IMF Country Report n.º 11/186, julio de 2011.

² *Euro Area Policies: Spillover Report for the 2011 Article IV Consultation and Selected Issues*, IMF Country Report n.º 11/185, julio de 2011.

REFORMAS DEL MARCO INSTITUCIONAL INTERNACIONAL

La estructura y el funcionamiento del sistema monetario internacional siguen siendo un importante tema de debate para la comunidad internacional. En 2011, el foro del G 20 de economías avanzadas y emergentes de importancia sistémica, que incluye a la UE, continuó promoviendo la cooperación internacional, a fin de hacer frente a los actuales desafíos económicos y financieros de alcance global y fomentar un crecimiento más sólido, sostenible y equilibrado.

En su sexta cumbre celebrada en Cannes en noviembre de 2011, los líderes del G 20 realizaron un seguimiento de los compromisos asumidos en la reunión de Pittsburg de septiembre de 2009 en la que habían instituido un marco para un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado. El objetivo de este marco es ayudar a gestionar la transición de la respuesta dada a la crisis a un patrón de crecimiento mundial sólido, sostenible y equilibrado. El marco contempla un proceso de evaluación mutua para determinar hasta qué punto las políticas nacionales y regionales y los marcos de política económica de los países miembros del G 20 son compatibles entre sí y coherentes con el objetivo del propio marco. Los líderes del G 20 también alcanzaron un acuerdo en torno a un conjunto de conclusiones para orientar a los países en la gestión de los flujos de capital, así como en un plan de acción para los mercados de deuda en moneda nacional. Además, reconociendo la creciente importancia de los acuerdos de financiación regionales, el G 20 consensuó unos principios comunes de cooperación entre el FMI y esos acuerdos regionales. Estas medidas tenían por objeto contribuir al logro de un sistema monetario internacional más estable y resistente. En este contexto, las deliberaciones se centraron también en la supervisión que ejerce el FMI, sus instrumentos de préstamo, sus recursos y la cesta de monedas del derecho especial de giro (DEG)³, así como en la labor realizada para evaluar la evolución de la liquidez mundial y el análisis de los factores determinantes de la acumulación de reservas.

En cumplimiento del compromiso asumido por los líderes del G 20 en la cumbre de Londres, celebrada en abril de 2009, de incrementar los recursos disponibles para las instituciones financieras internacionales, en marzo de 2011 entraron en vigor los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP)⁴ reformados y ampliados. La participación en los NAP se amplió de 26 a 40 países miembros y se elevó el importe total de estas líneas de crédito del FMI, de 34 mm de DEG a 370 mm de DEG. La mayoría de los acuerdos de préstamos bilaterales y de compra de pagarés suscritos desde 2009 entre el FMI y sus países miembros, por un importe cercano a los 180 mm de DEG, se incorporarán gradualmente a los NAP. En noviembre de 2011, el FMI acordó modificar de nuevo sus instrumentos de préstamo para dar respuesta a las necesidades de liquidez de los países con fundamentos económicos sólidos que se vean afectados por los efectos de contagio. En este contexto, se decidió aumentar la flexibilidad de la Línea de Crédito Precautorio, creada en agosto de 2010, permitiendo el acceso a este servicio financiero a los países miembros que experimenten necesidades *reales* de balanza de pagos y autorizando la celebración de acuerdos a seis meses, además de las opciones actuales de uno y dos años. Como consecuencia de estos cambios, la Línea de Crédito Precautorio ha pasado a denominarse Línea de Precaución y Liquidez⁵.

En 2011, el G 20 y el Directorio Ejecutivo del FMI también intercambiaron opiniones sobre la composición de la cesta de monedas que determina el valor del DEG. Se confirmó que la composición de la cesta debería seguir reflejando el valor relativo de las monedas en el sistema financiero internacional y en el comercio mundial, y que los principios que orientan la

3 El derecho especial de giro (DEG) es una unidad de cuenta utilizada por el FMI y otros organismos internacionales, así como un posible activo frente a las monedas de libre uso de los países miembros del FMI.

4 Los NAP son acuerdos de crédito entre el FMI y un grupo de países miembros e instituciones para proporcionar recursos adicionales al FMI.

5 Seguirán aplicándose los otros criterios de habilitación de la Línea de Crédito Precautorio.

valoración del DEG, incluida la estabilidad en términos de las principales monedas, seguían siendo válidos, aunque es necesario aclarar en mayor medida los criterios de admisión de una moneda en la cesta. El 1 de enero de 2011, la contribución del euro se fijó en 42,3 céntimos de euro, o lo que es lo mismo en un 37,4% de la cesta en esa fecha, en la composición actual de cuatro monedas.

Una de las actividades fundamentales del FMI, la supervisión, se sometió a la revisión trienal ordinaria en 2011. En el desarrollo de este ejercicio se consideraron las enseñanzas en esta materia extraídas de la crisis financiera global y se tomó nota de los avances logrados desde 2008 (incluidos los nuevos informes sobre efectos de contagio, o *spillover reports*, mencionados anteriormente). Se acordó que el marco de supervisión debería ser más integrado, equitativo y eficaz, para poder identificar mejor y hacer frente a los riesgos, incluidos los riesgos de contagio, para la estabilidad económica y financiera.

2 COOPERACIÓN CON PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA UE

Como en años anteriores, el Eurosistema organizó seminarios y cursos con los bancos centrales de países no pertenecientes a la UE, con el fin de promover el diálogo en materia de políticas económicas. El BCE también participó activamente, junto con la Comisión Europea, en el diálogo macroeconómico de la UE con las principales economías emergentes y con países vecinos de la UE. Además, la cooperación técnica prestada por el Eurosistema siguió siendo un instrumento importante para fortalecer la capacidad administrativa de los bancos centrales de esos países, especialmente en las regiones vecinas de la UE, y para potenciar el cumplimiento de las normas europeas e internacionales.

PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO EN MATERIA DE POLÍTICAS ECONÓMICAS

El BCE continuó intensificando sus relaciones con los bancos centrales y con las autoridades monetarias de varios países. Por ejemplo, participó en el diálogo macroeconómico de la UE con Brasil, Rusia, India y China.

En el contexto de las relaciones bilaterales con el Banco Central de la República Popular China, el grupo de trabajo integrado por empleados de las dos instituciones analizó una amplia gama de temas, como el reequilibrio del crecimiento mundial, los desafíos en materia de política monetaria, las burbujas de precios de los activos y los riesgos conexos, la reforma y la liberalización de los mercados financieros y el papel internacional de las monedas.

El Eurosistema y el Banco de Rusia celebraron su sexto seminario de alto nivel los días 3 y 4 de febrero de 2011 en Fráncfort. Los debates se centraron principalmente en la economía rusa, en el papel del dinero y del crédito en la ejecución de la política monetaria y en la nueva arquitectura de supervisión en la UE y Rusia.

El sexto seminario de alto nivel de los bancos centrales de la región de Asia Oriental y el Pacífico y de la zona del euro se celebró en Ámsterdam los días 27 y 28 de junio de 2011, organizado conjuntamente por el BCE, el De

Nederlandsche Bank y el Banco de Corea, en calidad de presidente de la Reunión de Ejecutivos de Bancos Centrales de Asia Oriental y el Pacífico de 2011. El objetivo del seminario era intercambiar opiniones sobre aspectos clave de las políticas económicas de mutuo interés y profundizar en las relaciones entre las autoridades monetarias de ambas regiones.

Los días 5 y 6 de julio de 2011, el BCE organizó una conferencia económica sobre los países emergentes de Europa. La conferencia, que se celebró en Fráncfort, se centró principalmente en la eficacia de las medidas adoptadas frente a la crisis, el crecimiento sostenible y la convergencia, así como en los desafíos en materia de estabilidad financiera en los países de Europa central, oriental y sudoriental.

El Eurosistema celebró el tercer seminario de alto nivel con los bancos centrales y los organismos monetarios de los Estados miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, organizado conjuntamente por el BCE y el Banco Central de los Emiratos Árabes Unidos, que tuvo lugar el 19 de enero de 2012 en Abu Dhabi. Los temas tratados en el seminario fueron los retos económicos, financieros y fiscales que tiene planteados actualmente la zona del euro, el análisis del riesgo sistémico y la prevención de las crisis financieras, y la arquitectura monetaria y financiera internacional.

COOPERACIÓN TÉCNICA

Desde 2003, el BCE, en colaboración con los BCN, ha puesto en marcha varios programas de cooperación técnica financiados por la UE en beneficio de los países vecinos de la UE. Estas actividades alcanzaron su apogeo a principios de 2011, cuando el BCE coordinó el mayor número de programas simultáneos en su historia.

El BCE y 21 BCN⁶ comenzaron a prestar asistencia al Banco Nacional de Serbia el

⁶ Los BCN de Bélgica, Bulgaria, República Checa, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Chipre, Luxemburgo, Hungría, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Reino Unido.

1 de febrero de 2011, mediante un programa de dos años de duración financiado por la UE. El objetivo del programa es aproximar las prácticas en materia de banca central a las normas establecidas en la UE en once ámbitos diferentes, entre ellos, la supervisión del sector financiero, la armonización de la legislación, las operaciones monetarias y cambiarias, la investigación y el análisis económicos, las estadísticas, los sistemas de pago y la estabilidad financiera.

El 31 de marzo de 2011 concluyó el programa de cooperación técnica de tres años de duración con el Banco de Rusia, financiado por la UE. El BCE, junto con ocho BCN⁷ de la zona del euro y en cooperación con la Autoridad de Supervisión Financiera de Finlandia, prestó asistencia al Banco de Rusia en materia de supervisión bancaria y auditoría interna. El objetivo del programa era facilitar la aplicación gradual del marco de Basilea II en Rusia, así como realizar actividades de formación y proporcionar información sobre las prácticas del Eurosistema en el ámbito de la auditoría interna.

El 30 de septiembre de 2011 concluyó el programa de cooperación técnica de 18 meses de duración entre el BCE, siete BCN⁸ y el Banco Central de Bosnia y Herzegovina. El programa, financiado por la UE, prestó apoyo a este último para aplicar las normas sobre banca central y los requerimientos de la UE en materia de estadísticas, investigación y análisis económicos, estabilidad financiera, armonización de la legislación, tecnologías de la información e integración en la UE.

Por lo que respecta a la región occidental de los Balcanes y Turquía, el programa de asistencia técnica de dos años de duración sobre supervisión macro y microprudencial, financiado por la UE, concluyó el 16 de enero de 2012. El programa fue instrumentado por el BCE en colaboración con 14 BCN⁹ y con instituciones internacionales y europeas¹⁰. Como parte del programa, el Eurosistema organizó una serie de actividades regionales de formación, de carácter intensivo,

sobre supervisión macro y microprudencial y apoyó la puesta en marcha de medidas nacionales concretas en las instituciones beneficiarias¹¹. Además, se realizaron simulaciones técnicas de cooperación entre países de origen y de acogida de alcance regional.

La cooperación con el Banco Central de Egipto continuó durante 2011 con un programa financiado por la UE que tiene por objeto fortalecer la supervisión bancaria en Egipto para lograr el cumplimiento de los componentes básicos del marco de Basilea II. En el programa participan expertos del BCE y de siete BCN¹². Está previsto que el programa concluya el 31 de marzo de 2012.

7 Los BCN de Alemania, Grecia, España, Francia, Italia, Países Bajos, Austria y Finlandia.

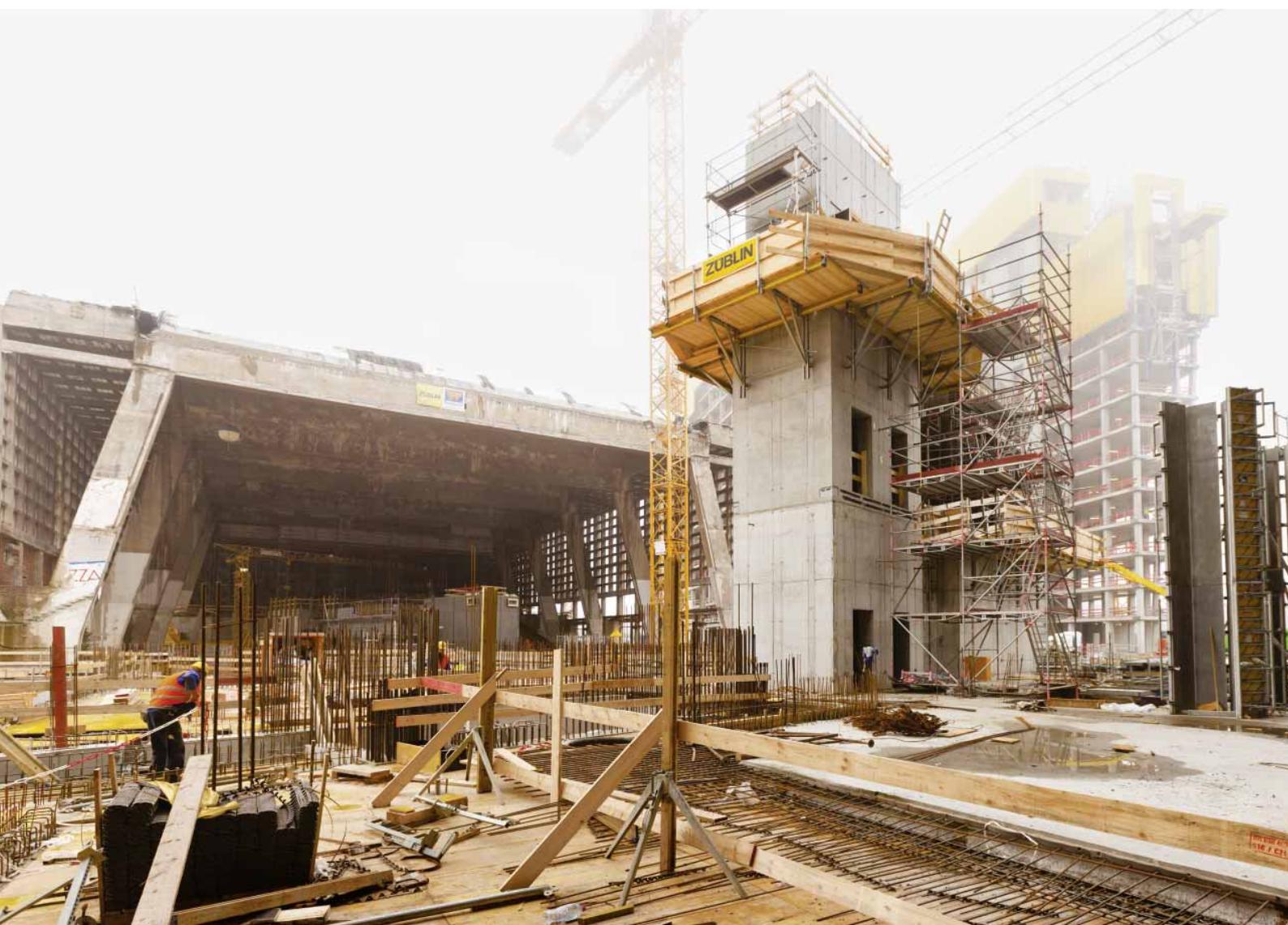
8 Los BCN de Alemania, Grecia, España, Italia, Países Bajos, Austria y Eslovenia.

9 Los BCN de Bélgica, Grecia, España, Francia, Italia, Chipre, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Austria, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia.

10 El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Comité de Supervisores Bancarios Europeos (al que ha sucedido la Autoridad Bancaria Europea), el Instituto de Estabilidad Financiera, el FMI y el Banco Mundial.

11 Los bancos centrales y las autoridades supervisoras de Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Turquía, Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Kosovo, de conformidad con la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

12 Los BCN de Bulgaria, República Checa, Alemania, Grecia, Francia, Italia y Rumanía.



El edificio de entrada creará un nexo funcional y visual entre el Grossmarkthalle y la doble torre de oficinas. Confluirá con el Grossmarkthalle formando un acceso claramente identificable por el lado norte, desde la Sonnemannstrasse, y en su interior se ubicará la zona destinada a las conferencias de prensa.

El núcleo de hormigón del edificio de entrada, que emerge ya del hueco del espacio del antiguo mercado, muestra la ubicación del edificio de entrada y su alineamiento entre la doble torre de oficinas y el acceso de la Sonnemannstrasse.